



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

NOTA: LA ESCALA ES PROVICIONAL TENIENDO QUE SER PROPORCIONADA EN CAMPO



SIMBOLOGÍA	
DIVISIÓN DE SECTOR	(15)
NÚMERO DE SECTOR	(15)
DIVISIÓN DE COLONIA	(15)
NÚMERO DE COLONIA	(15)
NÚMERO DE MANZANA	15

